

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Miércoles, 13 de mayo de 2026**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M^a Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.^a Ana M^a Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.^a M^a Inmaculada Crooke Manzanera

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.^a Esther Ceballos GozaloD.^a M^a Dolores Mateo Tortosa

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.^a M^a Ángeles Olivares de Alarcón

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

Por el Grupo Municipal Más MadridD.^a M^a Teresa Jiménez Añel (Abandona la sesión en el Punto 16)D.^a Laura Álvarez Gutiérrez

D. Fernando Díaz Rouco

D.^a Consuelo Rodríguez Huerta

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.^a Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.^a M^a Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya

D.^a Mónica Martínez Ramos[Pleno sesión ordinaria de 13 de mayo de 2026](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 7

Información de Firmantes del Documento

MIGUEL ANGEL GASCON SORIANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.doFecha Firma: 18/05/2026 10:31:28
CSV : CBMX7MLHXBIK566C

Otros asistentes

D.^a Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo Municipal Socialista

D.^a Ana Valiente, representante Asociación de Vecinos Goya-Dalí

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de abril de 2026.

Con el siguiente resultado: El acta se aprueba por unanimidad.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Propuestas de la Concejala Presidenta**

PUNTO 2.- Aprobar la propuesta n.º 2026/0721723 del siguiente tenor:

Desestimar la alegación presentada a la relación provisional de situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública para el año 2027 en el Distrito de Salamanca y aprobar definitivamente dicha relación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ordenanza Reguladora de los Quioscos de Prensa, de 27 de febrero de 2009.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 3.- Aprobar la propuesta n.º 2026/0727607 del siguiente tenor:

Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2027, en el Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2026/0704893 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:



Que, dadas las quejas sobre el número insuficiente de bancos existentes en el espacio público, así como de su deficiente limpieza y estado de conservación, instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca y/o a las áreas del Ayuntamiento de Madrid y organismos competentes en esta materia a:

1. Realizar un estudio de las zonas del distrito con mayor necesidad de bancos, priorizando entornos con alta presencia de personas mayores, recorridos peatonales largos, parques, plazas y zonas cercanas a centros de salud, centros educativos y socioculturales.

2. Incrementar la instalación de bancos en dichos espacios, garantizando criterios de accesibilidad, ergonomía y adaptación al entorno urbano.

3. Reforzar el mantenimiento y conservación de los bancos con una limpieza regular, reparar o sustituir los bancos deteriorados y utilizar materiales duraderos y resistentes al vandalismo y a las condiciones climáticas.

4. Velar por el cumplimiento de las normas en relación con las distancias que deben mediar entre los bancos públicos y las instalaciones de terrazas y veladores.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2026/0708278 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca lleve a cabo las siguientes medidas ante los episodios de altas temperaturas que venimos sufriendo y sus consecuencias en la salud de las alumnas y alumnos, así como de los trabajadores, de los centros públicos del distrito:

1. Realizar una evaluación de riesgos térmicos mediante medición de temperaturas en todas las aulas del distrito, identificando los espacios más afectados y priorizando soluciones para el presente curso.

2. Elaborar el Plan de Acondicionamiento Bioclimático y Renovable de cada centro educativo de titularidad municipal del distrito, incluyendo la conversión a energías renovables, la incorporación de aerotermia y la instalación de paneles fotovoltaicos para autoconsumo.

3. Desarrollar un programa plurianual de rehabilitación energética de los centros del distrito, con el objetivo de que alcancen la condición de edificios de consumo de energía casi nulo antes del año 2030, mejorando envolventes, fachadas y carpinterías.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2026/0708282 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

1. Que la Junta Municipal promueva, en colaboración con la Casa Árabe, la organización de un acto institucional de homenaje a los niños y niñas de Gaza.

2. Que dicho acto tenga un carácter cívico, cultural y humanitario, abierto a la participación de vecinos, asociaciones, entidades educativas y culturales del distrito.

3. Que, durante el acto, se incluya un espacio simbólico de recuerdo (por ejemplo, una exposición, lectura pública, etc.) que promueva la reflexión sobre la paz, la infancia y los derechos humanos.



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2026/0708287 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o, en su defecto, al área competente, a que, mediante informe técnico, se estudie realizar las siguientes modificaciones:

1. Mover los setos de la intersección entre las calles Don Ramón de la Cruz y Montesa para acercarlos a la acera, ya que impiden la correcta visibilidad a los conductores.

2. Mover los contenedores de reciclaje que están al lado del paso de cebrá de la calle Alcántara con Hermosilla, ya que impiden la correcta visibilidad de conductores y peatones.

3. En caso de no ser factible, mover los setos y/o contenedores y solicitar la instalación de espejos de seguridad para que los conductores y peatones puedan pasar sin accidentes.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2026/0716947 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que estudie la posibilidad de realizar un estudio y poda de los setos colocados en las esquinas de las aceras del distrito, como son los de la calle Padilla, y que dificultan la visibilidad en los cruces de los conductores de vehículos, poniendo en riesgo la integridad física tanto de nuestros vecinos como de los propios conductores.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2026/0716953 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que cuando se empiecen a producir en las próximas fechas los episodios de calor y altas temperaturas, se estudie la posibilidad de no cerrar en su totalidad los parques del distrito, tal y como se lleva haciendo en los últimos años, y que quede así alguna zona concreta abierta al público para poder mitigar los días más calurosos.

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2026/0716962 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:



Instar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o en su defecto al área u órgano competente, a que en el entorno del conjunto escultórico monumental "Dolmen de Dalí", situado en la plaza homónima, se estudie la posibilidad de:

1. Intensificar la limpieza en la zona, especialmente en la escultura a Isaac Newton que precede al Dolmen, donde se pueden encontrar habitualmente restos de comida y bebida, depositados en ocasiones dentro de los espacios de la propia obra.

2. Que se proceda a instaurar una placa informativa en el monumento, que a su vez sirva también de elemento disuasorio para actos vandálicos, como ya quedó aprobado por unanimidad en el pleno de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en el año 2020.

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0696445 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para saber qué plan tiene previsto el Distrito de Salamanca para prevenir y minimizar los efectos de los golpes de calor durante el próximo verano, especialmente en relación con la población mayor y la disponibilidad de refugios climáticos en el distrito.

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0696472 presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí para saber cuál ha sido el número de citas disponibles para la expedición de certificados de vulnerabilidad en el Distrito de Salamanca durante el mes de abril de 2026, desde el inicio del proceso de regularizaciones el día 21 de abril.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0702952 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta de la información trasladada a los usuarios de las actividades deportivas dirigidas del Centro Deportivo Municipal Fuente del Berro sobre el nuevo sistema de control de asistencia y sus posibles consecuencias en la continuidad de las plazas.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0704865 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejala Presidenta indique si estima suficiente el número de plazas ofertadas en los campamentos de verano del distrito para alumno/as de educación infantil y educación primaria para este año.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0704921 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta sobre la situación en la que se encuentra la Escuela Municipal Infantil Ruiz Jiménez.

En Junta de Portavoces se acordó la tramitación conjunta del Punto 15 y el Punto 20.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0724698 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué valoración hace la Concejala Presidenta de la situación salarial de las educadoras infantiles de los centros de titularidad municipal; y en qué medida considera que las reivindicaciones a las que este colectivo está dando

Información de Firmantes del Documento



visibilidad actualmente con la convocatoria de una huelga indefinida deben ser atendidas para garantizar un servicio educativo de calidad tanto en la única Escuela Infantil del Distrito de Salamanca como en la de próxima apertura.

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0708292 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para, que a la vista de la experiencia acumulada en los plenos celebrados hasta ahora, saber qué entiende realmente esta Junta Municipal por participación ciudadana.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0708300 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para que la Concejala Presidenta explique en qué situación se encuentra la instalación de las placas aprobadas en Pleno para las mantequerías Bravo y la pastelería Luzón.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0716976 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique si se tiene previsto, desde la Junta Municipal del Distrito, informar a los vecinos de que el ayuntamiento no les devolverá el importe de las multas recaudadas durante la vigencia de la anterior Ordenanza de Movilidad Sostenible, recientemente anulada por el Tribunal Supremo.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2026/0716984 presentada por el Grupo Municipal Vox para que la Concejala Presidenta indique, una vez finalizada la Campaña del Frío 2025-2026, cuántas personas del Distrito de Salamanca se han visto beneficiadas de ella y si esta cifra ha aumentado o ha disminuido con respecto a la del período anterior.

Interpelaciones

PUNTO 21.- Se sustancia la interpelación n.º 2026/0696943 presentada por el Grupo Municipal Socialista para que la Concejala Presidenta explique la distribución de usos de las diferentes plantas del edificio de la calle Francisco Remiro 21, así como del calendario y adjudicaciones de contratos para el inicio del funcionamiento de cada una de las dotaciones públicas que va a albergar dicho edificio.

Comparecencias

PUNTO 22.- Se sustancia la comparecencia n.º 2026/0705699 de la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que dé cuenta de la liquidación presupuestaria del año 2025 de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, así como de las inversiones territorializadas del Ayuntamiento en el distrito.

PUNTO 23.- Se sustancia la comparecencia n.º 2026/0716970 de la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Vox, para que explique cuál es la razón para aprobar, mediante una moción de urgencia, la regulación del horario de los establecimientos del entorno de la Plaza de Toros de Las Ventas durante los días que se celebre la Feria de San Isidro 2026, cuando anteriormente había indicado que no se establecería ningún horario especial para este festejo.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



Información de la Concejal Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejal Presidenta en el mes de abril de 2026, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del Distrito de Salamanca en el mes de abril de 2026, así como de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de abril de 2026, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
Miguel Ángel Gascón Soriano

Información de Firmantes del Documento